

A pesar de que JNE y Defensoría han solicitado inhabilitación por haber sido sentenciado por delito contra la administración pública

PRESIDENTE REGIONAL DE AYACUCHO ENCUBRE A CONSEJERO INHABILITADO

Aydé Fernández Quispe, consejera regional accesitaria de Ayacucho, denunció el día de hoy que el Presidente de la Región, Omar Quezada, se niega a declarar la vacancia del consejero regional Próspero Lucio Chipana Bautista quien se encuentra inhabilitado por haber sido denunciado por el Juzgado Mixto de la Provincia de Fajardo, por delito contra la Administración Pública.

Tanto el Jurado Nacional de Elecciones y la Defensoría del Pueblo han pedido al Consejo Regional de Ayacucho proceda a declarar la vacancia y asuma la consejera accesitaria. Sin embargo, Quezada hasta el momento se niega a cumplir con la Ley a pesar de haber recibido estos informes en diciembre del año pasado y de haberse reunido con el Consejo Regional en varias oportunidades.

Según informó Fernández Quispe, el causal de la sentencia de Lucio Chipana fue haber impedido que el director de la USE de Fajardo, Profesor Cayo Lizana Pérez, en marzo del 2002 al encadenar las puertas del local. Y a pesar de haber realizado una queja de derecho ante la Corte Suprema de Lima esta fue rechazada y el caso quedó resuelto definitivamente en marzo pero Quezada no se da aún por enterado.

Los legisladores Heriberto Benítez y Humberto Requena, quienes acompañaron a la Fernández en su denuncia, informaron que "los documentos presentados por la denunciante serían tramitados a la brevedad a la Comisión correspondiente para que se inicien las investigaciones del caso y se sancione a los responsables administrativos y al Presidente de la Región Ayacucho quien se niega a cumplir con los mandatos judiciales y con las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y del JNE". Fernández pidió garantías para su vida y la de su familia pues teme por su integridad física al denunciar al Presidente de la Región.

Lima, 28 de Mayo de 2004